

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 171
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Por Cta. y Orden de Zofracor S.A. (por abandono de mercadería), María D. Tillard MP. 05-1083, Rivadavia 85, 3° "12" rematará el día 23/9/2008 a las 10 hs. en el Hotel Ducal, Corrientes 207, elementos para herrería, insumos de baños, encoladoras, calderas de calefacción, cubiertas de motos, camión con caja basculante, con su base de importación o con base mínima en caso de no haber interesados por la primera. Condiciones: el comprador deberá ser importador, dentro de las 72 hs. deberá definir el destino de la mercadería. Pago contado más comisión 10%, siendo la nacionalización, gastos de traslados, impuestos, sellos, apor. Col. Mart. A cargo del comprador. Oferta mínima \$ 100.- seña 20% saldo en las próximas 48 hs. hábiles en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa en estado visto que se exhiben. Revisar en zona Franca (Ruta 9N Km 718, Loc. De Juárez Celman) los días 17, 18, 19 y 22 de agosto de 10 a 17 hs. Inf. Tel. 155522246 - 5261114 - 4904171. Concurrir sin excepción con documentación que acredite ser importador.

Nº 22068 - \$ 36.-

Orden Juez C.C. 30° Nom. Martillero Barbero, MP.01-38, dom. Espora Nº 214 Cba. Rematará en "Vercellone, Atilio c/ Jiménez, Ricardo A. - Ej. Prend." Eppte. Nº 874752/36, automotor Peugeot Mod. 504 - sedán 4 ptas año 1971 D° SRJ 347 a nombre de Ricardo Alberto Jiménez, el 23/Setiembre/2008 - Hs. 10,30 en sala remates Pod. Jud. (A. M. Bas 262) Base \$ 3.060.- Mej. Post. 20% a cta. Precio, dinero cont. Más com. Ley Mart. Post. Mín. \$ 200.- Compra en com.: Cumplimentar Art. 586 CPC. Exhibición en calle: Los Tintines 225 B° Ayacucho en horario comercial. Edicto: "La Voz del Interior". Informes: al Cel. 155329954. Fdo.: Viviana G. Ledesma - Prosecretaria Letrada.

Nº 22091 - \$ 21.-

O. Juez 4ta. Nom. Juz., Flia. De Cba. En "Gaveglío María Esther y Otro - Homologación", el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP.01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 12 de Setiembre de 2008 a las 11 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial Arturo M. Bas 262, vehículo marca Chevrolet modelo Meriva GL 1.8 dominio EMP 028 motor marca Chevrolet Nro. Motor 5R0010766 marca Chasis Chevrolet Nro. Chasis 9BGXF75R04C214841 tipo automotor: 05 sedán 5 puertas Mod/año 2004. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador

en el acto de subasta el 20% de su importe, con más 10% comisión del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 500.- Compra en comisión: Art. 586 CPC. Revisar: Palermo 2654 - 10 y 11 de Setiembre de 16,30 a 17,30 hs. Informes: Martillero Smulovitz Tel. 0351-4280563 / 0351-156501031. Of. 8/9/2008. M. Dolores Ugalde - ProSecretaria.

3 días - 22056 - 12/9/2008 - \$ 108.-

RIO TERCERO - O. Juez 2° N. C.C.C. Of. Ejec. Fiscales Río III "Comuna de Villa Amancay c/ 1) Dora Edith Barrionuevo (Expte. Nº 100). 2) Irma Nowodworsky (Expte. Nº 54); 3) Irma Nowodworsky (Expte. Nº 86) - todos Ejecutivos", mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3° rematará 12/9/2008 - 09,00 hs; 09,15 hs y 09,30 hs. respectivamente en Sala Remates Trib. Sitio Vicente Peñalosa 1379 Río III sig. Inmuebles: 1) Mat. 1073086, Lote 9 Mza. 21, Sección A, 450 mts2; 2) Mat. 854956, Lote 4 Mza. 59 Sección C, Sup. 375 mts2; 3) Mat. 854962, Lote 5 Mza. 59 Sección C, Sup. 375 mts2, todos ubicados en Villa Amancay, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Prop. Cada uno de los demandados, todos baldíos y desocupados. La descripción de los lotes consta en respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión. Base: 1) \$ 153.- 2) \$ 103.- y 3) \$ 70.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión mart. (5% cargo comprador y 5% cargo ejecutado) resto aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 100.- Rev. E Inf. Mart. 03571-15549305 (16 hs a 20 hs). Of. 22/8/2008. Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario Letrado.

3 días - 22060 - 12/9/2008 - \$ 126.-

MARCOS JUAREZ - Orden SR. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Juárez. Autos: "Cuad. De Ej. Honor. Form. Por el Dr. C. Cerón en autos: Ferreyra Ana Lía V. c/ Domingo A. Tognarelli y Otro - Dem. Ejecutiva", Eldo A. Maccari, 01-00140, rematará el 12/9/2008, 10,00 hs. Sala Aud. Trib., M. Juárez (Lardizabal Nº 1750) dos fracciones de terrenos baldíos, ubicados al Sur de la Vía Férrea en la cdad de Ms. Juárez, Pnia. Espinillos, Dpto. Ms. Juárez, que se describen: a) Lote Nº 2 Mza. 12 mide 9 mts. En c/u de sus cost. SE y NO por 25,50 mts en c/u de sus lados NE y SO c/ sup. De 229,50 mts2, linda NE c/ Pje 3 de Febrero, SO con lote 3, al SE c/ calle Mitre al NO c/ lote 27 Nom. Catastr. 02-01-105-009-000. b) Lote Nº 27 Mza. 12 mide 8,50 fte. Por 27 mts. De fdo, sup. 229,50 mts2 linda NE c/ Pje. 3 de Febrero; SO con lote 8; al SE c/ lotes 2, 3 y 4 y al NO c/ lote 26 Nom.

Catastr. 02-01-105-008-000, con serv. De agua y luz. Desocupados. Base: \$ 329,76 y 219,84 respectivamente. Condiciones: seña 20% más 5% com. Martillero, saldo aprobación. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre de los demandados D° 1120, F° 1625 T° 7 año 1971. Informes: al Martillero Tel. 03472-15620274. Ms. Juárez, 01/9/2008. Gustavo Adel Bonichelli - Secretario.

2 días - 21667 - 11/9/2008 - \$ 90.-

O. Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Nora Cristina Azar, en autos "Darovic Darvis Jorge Enrique c/ Delcomune Antonio Alberto - Ejecutivo por el Cobro de Cheques, Letras o Pagares (Expte. Nº 728484/36)", el Mart. Carlos E. Cafure, MP. 01-1220, Deán Funes 732 P.B. "A" Cba., subastará el 10 de Setiembre de 2008, 10 hs. en la Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 262, de la ciudad de Córdoba: 1) Automotor dominio XBI-714, marca Renault, modelo Renault Fuego GTX, tipo cuope 2 puertas, de prop. Del ddo. Cond.: en el estado en que fuera secuestrado (Acta fs. 341). Base: \$ 2000, contado efvo. Y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el 20% del valor de su compra con más comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más interés tasa pasiva con más el 1% desde su aprob. Hasta su efvo. Pago. Post. Mín.: \$ 300.- Compra en comisión, Art. 586 CPC. Exhib.: Ver días 8 y 9 de Setiembre de 2008, de 16,00 hs a 18,00 hs., en calle Vélez 55 Barrio Alto Alberdi (Alt. Av. Colón al 3000) de esta ciudad. Inf. Mart. Tel. 0351-155589623 / 155220225. E-mail: subastascature@yahoo.com. Of. 3/09/2008. Sec. Dra. Nora Cristina Azar.

Nº 21680 - \$ 43.-

Juez Civil 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Con. Y Flia. de Río Tercero en autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/1) FERNANDEZ DE FERNANDEZ MIRTA CRISTINA (Mza. 51, Lte.10, Sup.1125,51m2, F/R 811753, Base \$473, 11:30 hs; 2) MIGUEL FULIANA Y OTRA (Mza.22, Lte.6, Sup.720m2, F/R 814536, Base \$778, 11:40 hs - Todos Ejecutivos - Ejecución de Honorarios" Of. Ejecuciones Fiscales, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo Ferreyra, el Martillero Rolando F. Buffa (MP 01-1043) rematará el día 10/09/08 en los horarios antes mencionados o día hábil siguiente en el mismo horario, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñaloza 1379, de la Ciudad de Río Tercero, los lotes baldíos libres de ocupantes, que en cada causa se mencionan todos ubicados en Villa Rumipal, Departamento Calamuchita de esta Pcia., cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su

extensión; Dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Folios antes indicados.- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$200.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y planos al Martillero en Corro 360 Cba. Te. 0351-4215922/4235644 Cel:0351-155122977.- Of. 01 /09/2008.- Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra. Prosec.-

Nº 21530 - \$ 45.-

Juez Civil 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. Con. Y Flia. de Río Tercero en autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ 1) MARIO HIROSE (Mza.49, Lte.600, Sup.795,00m2, F/R 1061627, Base \$1.272, 9:00 hs 2) ROBERTO ANGEL LUCINI (Mza.A, Lte.12, Sup. 359,70m2, F/R 699127, Base \$ 181, 9:10 hs 3) JOSE SECUNDINO MIÑO (Mza.31, Lte.9, Sup.300m2, F/R 670424, Base \$330, 9:20 hs 4) LIDIA ELSA GIL (Mza.4, Lte. 16, Sup.700m2, F° 29912/1981, Base \$1.071, 9:30 hs 5) RAUL JESUS RAMAT (Mza.34, Lte. 8, Sup.647,25m2, F/R 793864, Base \$238, 9:40 hs; 6) OSCAR ENRIQUE AICARDI (Mza. 58, Lte.10, Sup.700m2, F/R 890607, Base \$378, 10:00 hs; 7) LUCIA MOLINARI DE PALMA (Mza.60, Lte.18, Sup.878,51m2, F/R 808742, Base \$421, 10:10 hs; 9) OSVALDO PASCUAL VIGGIANO Y OTRA (Mza. 29, Lte.18, Sup. 800m2, F/R 810567, Base \$864, 10:30 hs; 10) JOSE PEDRO BIDEGAIN (Mza.14, Lte.19 - 20 y 21, Sup. 464m2 - 448 m2 y 480 m2 respect., F/R 870561 - F/R 870564 y F/R 870568 respect., Base. \$306 - \$296 y \$317 respect., 10:40 hs; 11) CARLOS ALFREDO VILAR Y OTRA (Mza.8, Lte.5, Sup.720m2, F/R 806391, Base \$389, 10:50 hs; 12) FERNANDO CARBAJO (Mza.5 (bis), Lte.4, Sup.720m2, F° 30107/1957, Base \$389, 11:00 hs; 13) MIGUEL ARAGONÉS (Mza.1, Lte.17, Sup. 642,72m2, F/R 822170, Base \$347, 11:10 hs - Todos Ejecutivos - Ejecución de Honorarios" Of. Ejecuciones Fiscales, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, el Martillero Rolando F. Buffa (MP 01-1043) rematará el día 10/09/08 en los horarios antes mencionados o día hábil siguiente en el mismo horario, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñaloza 1379, de la Ciudad de Río Tercero, los lotes baldíos libres de ocupantes, que en cada causa se mencionan todos ubicados en Villa Rumipal, Departamento Calamuchita de esta Pcia., cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión; Dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Folios antes indicados.- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y

5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$200.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y planos al Martillero en Corro 360 Cba. Te. 0351-4215922/4235644 Cel:0351-155122977.- Of. 26/08/2008.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches. Prosec.-

Nº 21531 - \$ 72.-

BELL VILLE - O. Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. B. Ville, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Gustavo Rodolfo Magrín y Otros - P.V.E. Hoy Ejecutivo", Martillero E. Olcese, MP. 01-629, subastará el día 10/9/2008 las 10,00 hs. en la sala de remates del Tribunal (Rivadavia esq. Pío Angulo) a saber: Lote de terreno (baldío) ubicado en B° San Juan Bautista, V. María, Ped. V. María, Dpto. Gral. San Martín, desig. Lote 13, Manz. 9, mide: 10 ms. De fte. Al N-O, sobre calle Quintana por 30 ms. De fdo. Sup. 300 ms. Cdos, linda. Al N-E, c/ lote 14, al N-O, c/ calle; al S.E. c/ lote 6; al S-O, c/ lote 10, 11 y 12. Inscripto en el Reg. Gral. De la Prov. En la Mat. Nº 247.508. Base: \$ 468.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero 5% resto a la aprobación. Incremento mínimos de las posturas: \$ 100.- en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (Art. 586 del C. de P.C.). Si el día fijado resultare inhábil o ante la imposibilidad del Tribunal, la subasta se efectuará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado. Todas las medidas son aprox. Mas datos al Martillero, L. de la Torre Nº 154, V. María Tel. 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria. Oficina, 25/8/2008.

Nº 21404 - \$ 51.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAMÓN LORENZO ROMERO - LIDIA TELEFORA DEL VALLE OCHOA - HUGO ROBERTO ROMERO. En los autos caratulados: Romero Ramón Lorenzo - Ochoa Lidia Telesfora del Valle - Romero Hugo Roberto - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1501443/36, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Septiembre de 2008. Miriam Pucheta de Barros - Secretario.-

10 días - 21487 - 23/9/2008 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN EDUARDO MOYA en los autos caratulados "Moya Rubén Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1504583/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Agosto de 2008. Fdo.: Miriam Pucheta de Barros. Secretaria. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide Juez.-

10 días - 21607 - 23/9/2008 - \$ 41,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTTINI PONCIO ISIDRO. En los autos

caratulados: "Buttini Poncio Isidro - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1446616/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Abril de 2008. Ferrero de Mollone Silvia S., Secretaria.

5 días - 11836 - 10/9/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, Dr. Rodolfo A. Ruarte, en los autos caratulados: "Gonzalez Manuela - Aita o Aita Tagle, Margarita del Carmen - Declaratoria de Herederos (Expte. 1444664/36)", cita y emplaza a los sucesores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia, de las Sras. Manuela Gonzalez y/o de Margarita del Carmen Aita o Aita Tagle para que comparezcan dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación. Fdo.: Rodolfo A. Ruarte (Juez). María Beatriz Martinez (Secretaria).-

5 días - 19892 - 10/9/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los sucesores de Dr. Secundino Gaspar Ruarte, M.I. Nº 2.991.557, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos caratulados "Rosales Jorge Eduardo - Demanda de Usucapión- Exp. Letra "R". Nº 01 - 23 de febrero de 2004", bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 22 de mayo de 2008. Dra. Adriana Sánchez de Marín. Secretaria Nº1.

10 días - 18228 - s/c.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Américo B. Blanco, en autos "Ríos, Luis Víctor - Prepara Demanda Usucapión"(Expte. R-21-03), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Número: Trecientos Setenta y Ocho. Bell Ville, Siete (7) de Noviembre de dos mil siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo. I) Hacer lugar a la demanda de usucapión deducida por el Sr. Luis Víctor Ríos, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 8/9, a favor del nombrado, que se describe como: Fracción de terreno ubicada en Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 49 de la Mza., 61y que según plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Daniel Cafer Mat. 2677/02, Expte. Pcial. 0033-74814/03, aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión el 07-07-03, Mide: 14,90m. en su fte. que corresponde al lado S.O. (línea D-A) por donde linda con calle Lavalle; 43,05 m en su lado N.O (línea A-B), por donde linda con de Enrique Daniel Simonini y Oscar Calixto Simonini (hoy sus sucesores), parcela 44, Dº 3348, Fº 4238, Aº 1965; 13,85m. En su lado N.E. (línea B-C), por donde linda con Francisco Alberto Montiel (parcela 30, Dº 15874, Fº 23124, Aº1974) y al S.E. (línea C-D) mide 43,05m. Y linda con de Luis Víctor Ríos y María

Ramona Ríos de Forgioni (parcela 20, Dº 8576, Fº11326, Aº1975. Superficie total 618,63 m2. El dominio consta al Dº 233, Fº 170, Tº1, Aº 1909. II) Publíquese edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de los Dres. Ana Silvia Ruiz O´Neill y Jorge Luis Fiol, para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Galo E. Copello. Juez.

10 días - 18246 - s/c.

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Décima Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María Angélica Jure en autos "Sabatini Alberto Rubén c/ Pujol Felipe y Otros - Usucapión" (Expte. 623823/36) ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Quinientos Noventa y Cinco. Córdoba, treinta de Julio de Dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar el punto 1 del Resuelto de la Sentencia Nº 266 de fecha 28 de septiembre de 2007. de modo que donde dice..." Sr. Alberto Rubén Sabatini...", debe decir..."Sr. Alberto Rubén Sabatini, DNI 8.082.391, de fecha nacimiento 09 de Noviembre de 1943, estado civil divorciado, con domicilio en Calle San Mateo Nº 1636 (ex cortada Uno Nº 40) del Barrio Alem de esta ciudad de Córdoba...". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Angélica Jure, Juez.

10 días - 18263 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "ALBERTO MIGUEL ANGEL Y OTROS -MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN", Lidia Alegre en calidad de titular dominial y colindante y Roberto Luis Aselle como colindante y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 104 ha. 6577 mt.2 y que según plano de mensura que se adjunta a la presente, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: Al Norte punto A a D: 1185,04m. con ángulo en D de 90º, lindando con posesión de los actores; al Oeste: punto D a C: 921,11m., con ángulo en C de 86º46'20" lindando en Lidia Alegre; al Sur: de C a B mide 1174,16 m., con ángulo en B de 94º05'35"; lindando con camino vecinal; al Este punto B a A, mide 855.09m., con ángulo en A de 89º08'05", lindando Lidia Alegre; todo ello según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Martín Alejandro Juárez Beltrán, mediante Expte. 0033-01816, aprobado con fecha 03 de Abril de 2007; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Agosto 14 de 2008.

10 días - 19940 - s/c.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia-Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos: "Bocchini Erino c/ Pascual Buccu y Adolfo Muratori s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Pascual Buccu y Adolfo Muratori, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 114-B, Aº 1920, Titular dominial: Pascual Buccu y Adolfo Muratori, Descripción del inmueble: fracción del Pueblo Curapaligue, Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Cernián, designado como fracción "B" de la quinta ciento catorce compuesta de veinte hectáreas treinta y tres áreas dos mil novecientos cinco decímetros cuadrados y linda al norte, fracción B, quinta ciento diecinueve, sur sucesión Bancalari, este linda Villegas y oeste solares A y B quinta ciento quince, y en la actualidad según plano de mensura de posesión al Norte con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, Mat. Nº 406516 parcela 424 3771 y parte de la matrícula Nº 406520 parcela Nº 4243671, al sur con propiedad de José Juan Nº 629224 parcela 424-3370, al oeste con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mat Nº 406517 parcela 424-3669, al con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mal 191093, parcela 42459-0974, Número de cuenta: 220107523651, Nomenclatura Catastral: 2201424590097, Designación Oficial: Qta 114 fracc. B, Superficie: 20 ha 3329 M2, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC)...- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".-

10 días - 17758 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Gil Aparicio s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Aparicio Gil, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 428, Aº 1931, Titular dominial: Aparicio Gil, Descripción del inmueble: una fracción de terreno y todas sus mejoras, designada como quinta número ciento treinta y dos del pueblo de Curapaligue, ubicado en Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Celman de

este Provincia, con superficie de cinco hectáreas seis mil doscientos cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al norte con la quinta número ciento treinta y uno, al sur con parte del lote D, de la quinta ciento diecinueve, al oeste con la quinta número ciento treinta y cuatro calle pública en estos dos últimos rumbos y al oeste con la quinta número ciento veintinueve. Número de cuenta: 220100758440, Nomenclatura Catastral: 22014245901872, Designación Oficial: QTA 132, Superficie: 5 ha 6250 M2, Matrícula N° 1072811, Parcela N° 1872, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-....- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".-

10 días - 17757 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchiní Erino c// Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 131, Titular dorninial: Zavaleta Juan C. Suc., Descripción del inmueble: Número de cuenta: 220100774763, Nomenclatura Catastral: 22014245902027, Designación Oficial: QTA 131, parcela N° 2072, Superficie: 5 ha 524 M2, que linda, al norte calle pública, al sur con lote N° 132 (titular Aparicio Gil, matrícula N° 1072811), al este, con propiedad del poseedor matrícula N° 191092 y al oeste con calle pública, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC), Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-- Fdo: Dr. Pablo Actís - Juez; Dra. Karina Giordanino -Prosecretaria".-

10 días - 17756 - s/c.